

10499

EXPORTADORA DE SOMBREROS AURELIO MORA E HIJOS CIA. LTDA.

Cuenca, Febrero 14 del 2012

Señorita
Carolina Priscila Mora Campos.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los socios de "**EXPORTADORA DE SOMBREROS AURELIO MORA E HIJOS CIA. LTDA.**", constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designado para el periodo estatutario de dos (2) años, como **PRESIDENTE** de la misma, correspondiéndole como tal, subrogar -en caso de falta o ausencia temporal- al Gerente General y Representante Legal, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimosegundo del Cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña, el 30 de enero del año 2012, fue aprobada por la Intendencia de Compañías con sede en el mismo cantón, mediante resolución N° SC.UJ.C.2012.47, del 01 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 101, el 09 de febrero del 2012.

Atentamente;


Abg. Juan Pablo Pulla Salinas.
ABOGADO AUTORIZADO

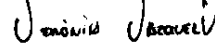
Aceptación.- En esta fecha **ACEPTO** desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

Cuenca, febrero 14 del 2012




Carolina Priscila Mora Campos.
C.C. # 010588499-3

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento en el No 318 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 14 FEB 2012


La Registradora Mercantil